

DESARROLLO SOCIAL

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PARA RESULTADOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ^{1/}

Misión La misión de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se enmarca dentro de los objetivos, estrategias y prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en este sentido, la misión de la Secretaría define los compromisos de la actual administración para avanzar en el logro de un efectivo desarrollo social; formular y coordinar la política social solidaria y subsidiaria del gobierno federal, orientada hacia el bien común, y ejecutarla en forma corresponsable con la sociedad. Lograr la superación de la pobreza mediante el desarrollo humano integral incluyente y corresponsable, para alcanzar niveles suficientes de bienestar con equidad, mediante las políticas y acciones de ordenación territorial, desarrollo urbano y vivienda, mejorando las condiciones sociales, económicas y políticas en los espacios rurales y urbanos.

Objetivos Nacionales

1. Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.
5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados, alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
6. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.

Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (EPP): 1. Estado de Derecho y Seguridad.

Objetivos del Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (OEPP):

- 16 Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Eje de Política Pública del Plan Nacional de Desarrollo (EPP): 3. Igualdad de oportunidades

1. Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.
16. Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

^{1/} Información adicional sobre los indicadores para resultados de la Secretaría de Desarrollo Social se presenta en el Anexo de la Cuenta Pública denominado Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.

17. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

Programas del Plan Nacional de Desarrollo		
20. Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social 2007-2012	Vínculo PND	
Objetivos:	EPP	OEPP
1. Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.	3	1
2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.	3	17
3. Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.	3	1
4. Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	3	16

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1 796 000 000	1 801 000 000	1 801 000 000	100.3	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

DESARROLLO SOCIAL

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; OEPP 1.- Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.
- **Programa Sectorial:** 20.- Programa Sectorial Desarrollo Social; **Objetivo 1.-** Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Margen de ahorro en la canasta básica DICONSA

Nivel: Propósito	Localidades rurales de alta y muy alta marginación, son abastecidas de productos básicos y complementarios de calidad en forma económica, eficiente y oportuna
Tipo del indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	$((\text{Precio promedio de la canasta básica en el mercado local} / \text{Precio promedio de la canasta básica en tiendas Diconsa}) - 1) \times 100$
Unidad de medida	Porcentaje

VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
10.0	10.0	16.4	164.0	164.0

Unidad Responsable: VSS Diconsa S.A. de C.V.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- El indicador estratégico “Margen de ahorro en la canasta básica” mide la eficacia porque da cuenta del grado de avance del objetivo del Programa en abastecer a las localidades con productos básicos y complementarios de calidad en forma económica. El margen de ahorro de la canasta básica Diconsa, registró en promedio un margen de ahorro al consumidor del 16.4%, lo que significa un **164% de cumplimiento de la meta**, es decir 6.4 puntos porcentuales más que la meta original programada del 10%. Lo anterior se debió básicamente a las siguientes razones:
 - ◆ La comercialización de productos marca propia SEDESOL-DICONSA generó ahorros sustanciales, dado que tienen precios menores a los mismos productos de diferente marca ofrecidos en las tiendas privadas.
 - ❖ **Las negociaciones con proveedores**
 - Las negociaciones con los proveedores permitieron estar en posibilidad de mejores precios de los productos de la canasta básica destinados a la Comercialización en las tiendas del programa y generar ahorros a la economía familiar, Diconsa otorgó precios inferiores a los de la iniciativa privada y mejoró el margen de ahorro programado.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El cumplimiento de la meta de este **indicador de propósito** permitió cumplir el compromiso asumido para el ejercicio 2012, generando ahorros a la economía familiar, asimismo se contribuyó a generar diversos beneficios sociales relacionados al acceso económico a los alimentos y a fomentar la igualdad de oportunidades a través de garantizar la alimentación a la población en pobreza extrema.

- ◆ En términos absolutos, el ahorro generado a la población beneficiada por la adquisición de cada canasta básica, en comparación con la misma canasta en el mercado privado donde Diconsa tiene presencia, es de 49.4 pesos en promedio durante 2012, cantidad que puede ser destinada a cubrir otras necesidades básicas:
- ❖ Cabe destacar, que el Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa registró ventas por 8,826 millones de pesos durante el ejercicio 2012, de las cuales el 80% corresponden a productos de la canasta básica Diconsa.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Número de localidades con tienda Diconsa				
Nivel: Componente	Tiendas oportunamente abastecidas con productos básicos y complementarios de calidad			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Número de localidades con tienda			
Unidad de medida	Localidad			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
21 624	22 207	22 983	106.3	103.5
Unidad Responsable: VSS Diconsa S.A. de C.V.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- El indicador estratégico “Número de localidades con tienda Diconsa”, mide la **eficacia** porque da cuenta del número de localidades donde tiene cobertura el Programa. El indicador número de localidades con tienda Diconsa, registró un **cumplimiento del 106.3%** respecto de la meta aprobada, lo que significó 1 359 localidades adicionales atendidas. Lo anterior se debió a las siguientes razones:
 - ◆ La constante actividad de promoción y difusión del Programa de Abasto Rural en las localidades por parte de los supervisores operativos permitió ampliar la cobertura de Diconsa.
 - ◆ Las comunidades con problemas de abasto se organizaron y pidieron su incorporación al Programa de Abasto Rural.
 - ◆ La supervisión y vigilancia en la operación de las tiendas comunitarias redujo el número de cierres de las mismas.

DESARROLLO SOCIAL

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El cumplimiento de la meta de este **indicador de componente** permitió que la cobertura de Diconsa se ampliara a un mayor número de localidades (1 359 adicionales) a lo largo de todo el país, con lo cual se contribuyó a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable.
 - ◆ Más localidades son abastecidas de productos básicos y complementarios de calidad, cuyo precio es más bajo que el encontrado en las opciones privadas de abasto.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Número de localidades objetivo con tienda Diconsa				
Nivel: Componente		Tiendas oportunamente abastecidas con productos básicos y complementarios de calidad		
Tipo del indicador		Estratégico		
Dimensión a medir		Eficacia		
Fórmula		Número de localidades objetivo con al menos una tienda Diconsa		
Unidad de medida		Localidad		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
10 822	13 295	13 436	124.2	101.1
Unidad Responsable: Diconsa S.A. de C.V.				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- El **indicador estratégico** de “Número de localidades objetivo con tienda Diconsa”, mide la **eficacia** del programa porque da cuenta del número de localidades donde tiene que focalizar el Programa. El número de localidades prioritarias con tienda Diconsa, registró un cumplimiento del 124.2% respecto de la meta original, lo que significa 2 614 localidades rurales de alta y muy alta marginación adicionales con tienda Diconsa. Lo anterior se debió a tres razones básicas:
 - ◆ La constante actividad de promoción y difusión del Programa de Abasto Rural en las localidades prioritarias por parte de los supervisores operativos permitió ampliar la cobertura de localidades objetivo atendidas por Diconsa, es decir, el esfuerzo se concentró en las localidades objetivo.
 - ◆ Los habitantes de las localidades rurales de entre 200 y 2 500 habitantes de alta y muy alta marginación con problemas de abasto se organizaron y pidieron su incorporación al Programa de Abasto Rural.
 - ◆ La supervisión y vigilancia en la operación de las tiendas comunitarias redujo el número de cierres de las mismas.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El cumplimiento de la meta de este **indicador de componente**, generó una mejora en la focalización del programa, con lo cual se contribuyó a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos a la población de las localidades de entre 200 y 2 500 habitantes de alta y muy alta marginación.

- ◆ Más localidades son abastecidas de productos básicos y complementarios de calidad en forma económica, eficiente y oportuna; al cierre del 2012 el 53.1% de las localidades de alta y muy alta marginación cuentan con tienda Diconsa.
- ◆ Más localidades son beneficiadas con productos básicos cuyo precio es más bajo que el encontrado en las opciones privadas de abasto.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6 411 094 318	6 203 840 864	6 188 843 087	96.5	99.8

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; OEPP 1.- Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.
- **Programa Sectorial:** 20.- Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012; **Objetivo 3.-** Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas..

INDICADOR PARA RESULTADOS: Número de pisos firmes en proyectos aprobados					
Nivel: Actividad	Evaluación y aprobación de proyectos				
Tipo del indicador	Gestión				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	Número de viviendas con pisos firmes en proyectos aprobados				
Unidad de medida	Vivienda				
VALOR DE LA META ANUAL (Vivienda)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada	
600 000	600 000	564 503	94.1	94.1	
Unidad Responsable: 212 Unidad de Microrregiones					

DESARROLLO SOCIAL

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La variación a la baja entre la meta aprobada y la alcanzada para el indicador de gestión “Número de pisos firmes en proyectos aprobados”, que mide eficacia durante el ejercicio fiscal 2012, se explica a partir de que, principalmente, los estados de Veracruz, Guanajuato, Puebla y Querétaro, entre otros, sistematizaron de manera tardía (último trimestre) las Cédulas de Información Socioeconómicas, en las que se identifican las viviendas con piso de tierra, por lo que más de 16 mil pisos no alcanzaron los tiempos para su ejecución.
- A esta situación se sumó el hecho de que en los estados de Hidalgo, Oaxaca y Puebla se presentaron problemas en las licitaciones, con los contratos de obra pública y los acuerdos de coordinación para la ejecución con las autoridades municipales, lo que impidió que se efectuaran más de 14 mil pisos.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Entre las acciones desarrolladas por el Programa, destaca la construcción de 564 503 pisos firmes en 31 entidades federativas del país; con estas acciones, el Programa contribuye a disminuir las enfermedades gastrointestinales y respiratorias, así como a elevar la calidad de vida de los habitantes de los hogares beneficiados. De los 564 503 pisos firmes construidos, 478 679 se ubican en localidades menores a 15 mil habitantes y 85 824 en localidades mayores a 15 mil habitantes.

INDICADOR PARA RESULTADOS: : Número de viviendas en proyectos aprobados de Instalación de Estufas Ecológicas				
Nivel: Actividad	Evaluación y aprobación de proyectos			
Tipo del indicador	Gestión			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Viviendas en proyectos de instalación de estufas ecológicas aprobados			
Unidad de medida	Vivienda			
VALOR DE LA META ANUAL (Vivienda)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
110 000	110 000	153 668	139.7	139.7
Unidad Responsable: 212 Unidad de Microrregiones				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- El avance por encima de la meta anual del indicador de gestión “Número de viviendas en proyectos aprobados de instalación de estufas ecológicas”, se debe fundamentalmente al redireccionamiento de los presupuestos asignados a los proyectos de piso firme, que no pudieron ser alcanzados debido a que las demandas de éstos se encontraban en asentamientos irregulares (estados Tlaxcala, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León).

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

➤ El avance alcanzado hace posible mejorar la calidad de vida y la salud de los beneficiados.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./Aprob.	Ejer. /Modif.
S174	Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras.	2 891 057 600	3 125 748 023	3 125 442 312	108.1	100.0

1/Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de oportunidades; **OEPP 16.-** Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.
- **Programa Sectorial: 20.-** Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012; **Objetivo 2.-** Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud

INDICADOR PARA RESULTADOS: Hijos o niños al cuidado de beneficiarios en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicio de la Red de Estancias Infantiles

Nivel: Componente	Apoyos entregados a las Responsables de las estancias infantiles en la modalidad de Apoyos a Madres Trabajadoras y Padres Solos, para cubrir parcialmente el costo de los servicios de atención y cuidado infantil para hijos o niños, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Programa.				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	Total de hijos o niños al cuidado de beneficiarios en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos inscritos en la Red de Estancias Infantiles al momento de la medición.				
Unidad de medida	Niño				
VALOR DE LA META ANUAL (Niño)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada	
268 000	268 000	294 242	109.8	109.8	
Unidad Responsable: 211 Dirección General de Políticas Sociales					

DESARROLLO SOCIAL

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Políticas Sociales, estableció el **indicador estratégico** arriba mencionado, para medir la eficacia del Programa en cuanto al número de niños inscritos en la Red de Estancias Infantiles. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta anual autorizada para niños inscritos fue de 268 000. Al respecto, al cierre del ejercicio fiscal, en las Estancias Infantiles afiliadas a la Red se atendían a 294 242 niñas y niños, lo que significó un avance en el **cumplimiento de la meta programada de 109.8%**.
- ◆ **Variación entre la meta alcanzada y la meta original del indicador Hijos o niños al cuidado de beneficiarios en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos que reciben servicio de la Red de Estancias Infantiles.**
 - ❖ Con base en el presupuesto asignado al Programa al inicio de 2012, el cual fue idéntico al concedido en el ejercicio fiscal 2011, se estimó un escenario de crecimiento moderado del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, en el cual se tenía la posibilidad de bajas en número tanto de Estancias Infantiles así como de niñas(os) atendidos en la Red, sin embargo, con la ampliación presupuestal recibida para otorgar un incremento en el subsidio (de 700 a 850 pesos) en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos, a partir del mes de mayo de 2012, se generó un incentivo para que no hubiera bajas de Estancias Infantiles y se propiciara un aumento en el número de niñas(os) atendidas(os) en éstas, con lo cual el Programa superó las metas establecidas originalmente.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de Componente, permitieron brindar apoyos económicos a 271 842 madres trabajadoras y 4 937 padres solos, para cubrir parcialmente el costo de los servicios de atención y cuidado infantil de sus hijos (Conforme a las Reglas de Operación del Programa, cada persona Beneficiaria puede inscribir hasta 3 niñas o niños en el mismo periodo de tiempo). Asimismo, es importante mencionar, que a lo largo de los seis años de operación del Programa, se han atendido a 1 174 586 niñas y niños dentro de las estancias que se han afiliado a la Red del PEI, favoreciendo a 1 029 594 personas beneficiarias.
- Mediante ejercicios estadísticamente representativos, el Programa monitoreó a las personas beneficiarias, en las modalidades de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos, quienes percibieron cambios en el área laboral, económica, familiar y social. Algunos de los resultados de las encuestas realizadas durante 2012, se describen a continuación:

Resultados en la Modalidad: Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos.

- ◆ 95.0% de las personas Beneficiarias consideran que el Programa contribuye a mejorar la calidad de vida de ellas y sus hijos(as), pues les dio la posibilidad de tener un empleo, salud mental y física, ingresos monetarios que complementan su ingreso familiar, integrarse a la sociedad, entre otros.
- ◆ 93.0% de las personas beneficiarias consideran que desde que el(los) niño(s) está en la estancia infantil ha mejorado su situación laboral.
- ◆ Las madres, padres y tutores beneficiados por el PEI en su mayoría (92 por ciento) mencionaron una mejoría en su situación familiar desde que el(los) niño(s) está en la estancia infantil.
- ◆ 86 de cada 100 personas beneficiadas por el Programa, consideran que su situación económica ha mejorado desde que hace uso del servicio de cuidado y atención infantil.
- ◆ 35.0 % de las(os) beneficiarias(os) refieren que antes de entrar al Programa no trabajaban, actualmente, 27 de ellas(os) ya trabajan, 3 estudian, 2 buscan trabajo o se capacitan para el mercado laboral y 3 están jubilados(as), incapacitados(as) para trabajar, pensionados(as) o no contestaron.

- ◆ El Programa ha permitido que las personas beneficiarias se mantengan en sus trabajos y aumenten sus horas laborales, así lo manifiestan 65% de las(os) beneficiarias(os) que antes de ingresar al Programa ya tenían un trabajo y que han logrado permanecer en él.
- ◆ 97.0 % de las personas beneficiadas por el Programa utilizan el tiempo disponible, generado por el uso de los servicios de cuidado infantil, para buscar empleo, capacitarse, estudiar o para trabajar.
- ◆ 98.0% de las personas beneficiadas por el Programa refieren a las Estancias Infantiles afiliadas a la Red como un lugar seguro donde dejar a sus hijos(as).
- ◆ 96.0% de las madres, padres y tutores beneficiados consideran que la Estancia Infantil ha tenido un impacto positivo en el lenguaje, habilidades sociales y desarrollo motriz de su hijo(a).
- ◆ 94.0% de las personas beneficiadas por el Programa mencionan que desde que el(la) niño(a) está en la Estancia Infantil ha mejorado la salud emocional de éste(a).
- ◆ La independencia y auto-cuidado de los(as) niños(as) que asisten a las Estancias Infantiles ha mejorado, esto lo refieren 96 de cada 100 personas beneficiadas por el Programa.
- ◆ 81.0% de las personas beneficiadas por el Programa consideran que ha mejorado la nutrición de sus niños(as) desde que asisten a la Estancia Infantil.
- ◆ Las personas beneficiarias asignan a su satisfacción, una calificación de 92. Mencionan que se sienten satisfechas o muy satisfechas con la facilidad para realizar los trámites de ingreso al Programa, la conveniencia del horario, ubicación, calidad de las instalaciones y la atención y cuidado que reciben sus hijos(as) en las estancias infantiles de la SEDESOL.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Número de Estancias Infantiles operando en la Red de Estancias Infantiles

Nivel: Componente	Estancias para el cuidado infantil afiliadas a la Red de Estancias Infantiles.
Tipo del indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	Total de Estancias Infantiles operando en la Red al momento de la medición.
Unidad de medida	Estancia

VALOR DE LA META ANUAL (Estancia)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
9 050	9 050	9 833	108.7	108.7

Unidad Responsable: 211 Dirección General de Políticas Sociales

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Políticas Sociales, estableció el indicador estratégico arriba mencionado, para medir la eficacia del Programa en cuanto al número de Estancias Infantiles operando en la Red. Para el ejercicio fiscal 2012 la meta anual autorizada para estancias infantiles operando fue de 9 050. Al respecto, al cierre del ejercicio fiscal, el Programa contaba con 9 833 estancias infantiles, lo que significó un avance en la meta programada de 108.7%.
 - ◆ **Variación entre la meta alcanzada y la meta original del indicador Número de Estancias Infantiles operando en la Red de Estancias Infantiles**
 - ❖ Con base en el presupuesto asignado al Programa al inicio de 2012, el cual fue idéntico al concedido en el ejercicio fiscal 2011, así como ante la publicación de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y su Reglamento, se estimó un escenario de crecimiento moderado del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, en el cual cabía la posibilidad de bajas en número de Estancias Infantiles, sin embargo, con la ampliación presupuestal recibida para otorgar un incremento en el subsidio (de 700 a 850 pesos) en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos, a partir del mes de mayo de 2012, se generó un incentivo para mantener el número de Estancias Infantiles e incluso se propició la afiliación a la Red de nuevas estancias, con lo cual el Programa superó las metas establecidas originalmente.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con las estancias para el cuidado infantil afiliadas a la Red del Programa de Estancias Infantiles al cierre del ejercicio fiscal 2012, se generaron 45 232 fuentes de ingreso entre las personas Responsables y sus Asistentes.
- Mediante ejercicios estadísticamente representativos, el Programa monitoreó a las personas beneficiarias, en las modalidades de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil e Incorporación a la Red de Estancias infantiles, quienes percibieron cambios en el área laboral, económica, familiar y social. Algunos de los resultados de las encuestas realizadas durante 2012, se describen a continuación:

Resultados en las Modalidades: Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil e Incorporación a la Red de Estancias Infantiles.

- ◆ 95 de cada 100 responsables de estancias indicó que el Programa les ha brindado experiencia profesional en el mercado del cuidado y la atención infantil.
- ◆ 92 de cada 100 responsables reconoce que el Programa les ha brindado una ocupación.
- ◆ Para 92 por ciento de las(os) responsables, las capacitaciones coordinadas o impartidas por personal de la SEDESOL son muy buenas o buenas para ellas.
- ◆ 92 de cada 100 responsables consideraron que la entrada al Programa les ha brindado un ingreso.
- ◆ 98 por ciento de las (os) responsables, está dispuesto a continuar en el Programa debido a que les brinda la oportunidad de tener un trabajo, una ingreso, experiencia en el cuidado y atención infantil y por el apoyo que les brindan a las madres trabajadoras.
- ◆ 93 de cada 100 responsables mencionó que su ingreso al Programa de Estancias Infantiles le brindó una red de confianza en su comunidad.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S176	Programa 70 y más	18 821 205 682	17 730 576 418	17 692 651 278	94.0	99.8

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; OEPP 17.-** Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.
- **Programa Sectorial: 20.-Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012; Objetivo 2.-** Abatir el rezago que enfrentan los grupos vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Localidades atendidas

Nivel: Propósito	Incrementar el ingreso de los Adultos Mayores de 70 años y más, así como aminorar el deterioro de su salud física y mental.
Tipo del indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	Número de localidades atendidas
Unidad de medida	Localidad

VALOR DE LA META ANUAL (Localidad)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
77 638	78 788	77 576	99.9	98.5

Unidad Responsable: 213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios

NOTA: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual aprobada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- El **indicador estratégico “localidades atendidas”** mide la de **eficacia** de la cobertura del programa ya que se refiere al número de localidades en las que habita la población beneficiaria del programa que fue atendida durante el año. En el año 2012, este indicador incluye localidades de hasta 30 000 habitantes y localidades de más de 30 000 habitantes. Debido a la disminución de los recursos asignados originalmente a los Programas Presupuestarios (Pp) correspondientes a la consecución de la meta del indicador no se pudo alcanzar la meta aprobada en el ejercicio 2012. Con una meta aprobada de 77 638 localidades atendidas en el ejercicio fiscal 2012. Al cierre del sexto bimestre de 2012 (noviembre – diciembre), se atendieron a **77 576 localidades** en los 2 457 municipios del país; permitiendo cumplir con el **99.9%** de las localidades alcanzadas respecto de las aprobadas.
- ◆ La ubicación geográfica de los adultos mayores considera factores de mortalidad, sobrevivencia y movilidad en un momento dado. El comportamiento de este indicador es resultado de la combinación de los siguientes factores.
 - ❖ En las localidades de hasta 30 mil habitantes el Programa continuó con la estrategia de Mesas de Atención, lo que permitió que el 94.9% de los beneficiarios cobrara oportunamente su apoyo económico. En el caso de las localidades de más de 30 000 habitantes, se implementó un esquema de Ventanillas para la atención de los Adultos Mayores de 70 años y más que no perciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión y se incorporaron al Programa, además recibieron el apoyo para la incorporación al sistema financiero nacional.
 - ❖ Con la finalidad de brindar los apoyos no monetarios del Programa a la población beneficiaria, las Mesas de Atención se establecieron como Unidades de Trabajo, para integrar en Subregiones a las localidades cercanas. Adicionalmente, de acuerdo al presupuesto y la capacidad operativa, la Red Social llevó a cabo actividades dirigidas a aminorar el deterioro de la salud física y mental de la población objetivo del programa.
 - ❖ La implementación efectiva de las convocatorias, la concertación de apoyos y la participación de las autoridades municipales permitieron instalar y conducir las Mesas de Atención para la entrega de apoyos económicos bimestrales de forma eficiente. En este sentido, además de proporcionar servicios y orientación a los adultos mayores, las Mesas de Atención se convierten en un espacio físico y seguro para la entrega de los apoyos económicos a los beneficiarios.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios **socioeconómicos** alcanzados por este **indicador de propósito**, contribuyeron a la protección social de los adultos mayores de 70 años y más. De manera particular sobresalen los siguientes aspectos:
 - ◆ Con la ampliación de la cobertura del Programa a localidades de más de 30 000 habitantes, se contribuyó a aminorar la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables, en específico, los Adultos Mayores de 70 años y más que no reciben ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión en 326 localidades distribuidas en 22 municipios de 32 entidades federativas del país.
 - ◆ El seguimiento de este indicador permitió implementar nuevas estrategias para la ejecución de los procesos a través de las zonas de atención, logrando llegar a las localidades en cobertura de manera más rápida, oportuna y más organizada, esto ayudó a: 1) reducir tiempos de respuesta, 2) cerrar ciclos operativos en tiempo y forma y 3) dar solución a las problemáticas locales en las zonas de atención.

- ♦ La formalización y capacitación de 10 160 gestores voluntarios, que interactuaron con los beneficiarios del Programa, permitió que se llevaran a cabo un total de 888 907 acciones dirigidas a fomentar la participación social mediante actividades relacionadas con: promoción de los derechos humanos, en específico derechos de los Adultos Mayores, desarrollo personal, cuidados de la salud, cuidado del medio ambiente, educación para aminorar los daños provocados por desastres naturales, entre otros temas en beneficio de los Adultos Mayores. La ejecución de estas acciones permitió el contacto directo con los beneficiarios de 13 168 localidades.
- ❖ Una inversión superior a los 64 millones de pesos en capacitación a los integrantes de la Red Social permitió que la participación de los Gestores Voluntarios coadyuvaran con el Programa en el establecimiento de relaciones de colaboración, intercambio de experiencias y participación con los beneficiarios para mejorar sus condiciones de vida y contribuir al bienestar de la comunidad en la que habitan.
- ❖ Con el objetivo de mejorar la atención de la Red Social hacia los beneficiarios, se otorgaron apoyos en especie por 8.7 millones de pesos a los Gestores Voluntarios que colaboran solidariamente con el Programa, de esta manera contaron con más y mejores herramientas para la realización de las acciones de promoción social para aminorar el deterioro de la salud física y mental de este grupo poblacional, además de fortalecer la imagen institucional en las localidades atendidas
- ❖ La colaboración conjunta de los gobiernos estatales, de los municipios y la participación del programa 70 y más en el establecimiento de grupos de coordinación estatal, favorecieron el establecimiento de vínculos y convenios con otras instituciones que permitieron ampliar los apoyos y servicios para los adultos mayores. Con este propósito, el programa participó en la instalación de 23 mesas de coordinación en el mismo número de entidades del país, los cuales sesionaron 78 ocasiones durante el año.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Padrón Activo de Beneficiarios				
Nivel: Componente	Apoyos económicos directos o para la incorporación a los beneficiarios a servicios financieros entregados.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Padrón Activo de Beneficiarios			
Unidad de medida	Beneficiario			
VALOR DE LA META ANUAL (Beneficiario)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
3 382 514	3 504 142	3 056 816	90.4	87.2
Unidad Responsable: 213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual aprobada.

DESARROLLO SOCIAL

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- El **Padrón Activo de Beneficiarios (PAB)** considerado como un indicador de eficacia, se refiere a la relación oficial de Adultos Mayores de 70 años y más, que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y los criterios de selección del programa y que reciben los apoyos del mismo.
 - ◆ Así, el Padrón Activo de Beneficiarios al cierre del ejercicio fiscal de 2012 fue de 3 056 816, lo que representa el 87.2% de cumplimiento de la meta anual modificada (3 504 142) y el 90.4% de la meta original. La diferencia de 9.6 puntos porcentuales en el cumplimiento de la meta aprobada obedece a una disminución del presupuesto original de 5.8%, equivalente a 1 090.6 millones de pesos, lo que limitó la incorporación de alrededor de 470 mil Adultos Mayores en la última etapa del año.
 - ◆ Con la ampliación de cobertura del Programa a localidades de más de 30 000 habitantes el PAB registrado oficialmente al cierre del 2012 representó un incremento de 42.2%, respecto al cierre de 2011 (2 149 024). El 53% del PAB 2012, se concentra en ocho entidades del país: Veracruz, Estado de México, Puebla, Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Distrito Federal y Guanajuato.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con este **indicador** el Programa contribuyó con el objetivo de aminorar la marginación y el rezago social que enfrentan los grupos vulnerables, al garantizar que los Adultos Mayores de 70 años y más que no perciben pago por concepto de pensión o jubilación cuenten con mayores ingresos y protección social al formar parte del Padrón Activo de Beneficiarios.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	1 248 000 000	1 000 173 550	977 831 372	78.4	97.8

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; **OEPP 17.-** Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.
- **Programa Sectorial:** 20.-Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012; **Objetivo 2.-** Abatir el rezago que enfrentan los grupos vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud

INDICADOR PARA RESULTADOS: Número de beneficiarios que recibieron apoyo				
Nivel: Componente	Apoyo económico entregado al beneficiario			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Número de beneficiarios que recibieron apoyo			
Unidad de medida	Persona			
VALOR DE LA META ANUAL (Persona)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
428 550	407 774	310 030	72.3	76.0
Unidad Responsable: 213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual aprobada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Social a través de la **Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (DGAGP)** estableció en el 2012 el **indicador estratégico Número de beneficiarios que recibieron apoyo**, el cual reporta la **eficacia** en cuanto a la entrega de apoyos. Debido a una disminución de 247.8 millones de pesos, equivalentes al 19.9% de los recursos asignados originalmente al programa, sólo fue posible alcanzar el 72.3% de la meta establecida.
 - ◆ El número de beneficiarios apoyados por el Programa durante el ejercicio fiscal 2012, ascendió a 310 030 mujeres y hombres de 16 años o más. El 45.9% de los beneficiarios fueron afectados por la baja demanda de mano de obra (PET-Normal), mientras que el 54.1% restante por una emergencia (PET-Inmediato).

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales alcanzados en la población beneficiaria del Programa contribuyeron a contrarrestar los efectos temporales de la pérdida del ingreso a causa de la baja demanda de mano de obra en Municipios de Muy Alta, Alta o Media Marginación y en Municipios con Alto Índice de Desempleo, así mismo, en las zonas declaradas en estado de emergencia.

DESARROLLO SOCIAL

INDICADOR PARA RESULTADOS: Número de jornales entregados				
Nivel:	Componente	Apoyo económico entregado al beneficiario		
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Número de jornales entregados			
Unidad de medida	Jornal			
VALOR DE LA META ANUAL (Jornal)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
15 320 044	15 662 548	13 432 729	87.7	85.8

Unidad Responsable: 213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual modificada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Social a través de la **Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (DGAGP)** estableció el **indicador estratégico “Número de jornales entregados”** que mide la **eficacia** de la entrega de apoyos económicos directos a mujeres y hombres de 16 años o más de edad que enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de una emergencia, como contraprestación por participar en la ejecución de proyectos de beneficio familiar o comunitario. La meta aprobada programada fue entregar 15 320 044 jornales, con un presupuesto original de 1 248 millones de pesos.

- Durante todo el ejercicio fiscal se entregaron 13 432 729 jornales, beneficiando a 310 030 personas. Debido a una disminución de 247.8 millones de pesos respecto de los recursos asignados originalmente al Programa, no fue posible alcanzar la meta; en consecuencia, la entrega de jornales en este ejercicio fiscal, representó 87.7% de la meta aprobada. Este comportamiento se explica por lo siguiente.
 - ◆ De acuerdo con las Reglas de Operación, la Unidad Responsable debe reservar el 20.0% del presupuesto total asignado al Programa y en caso de ser necesario, podrá ejercer hasta el 100% del recurso disponible no comprometido para atender zonas que demanden la aplicación prioritaria de recursos mediante la modalidad de PET-Inmediato. En este sentido, el gasto total de inversión en dicha la modalidad, ascendió a 22.6% del presupuesto total ejercido, por lo tanto, la conformación de los jornales entregados a los beneficiarios respecto de la planeados, pasó de 22.6 a 26.6% en la modalidad de PET-Inmediato, mientras tanto, en la modalidad de PET-Normal la participación disminuyó cuatro puntos porcentuales.

- ❖ El número de jornales entregados en la modalidad de PET-Inmediato a personas afectadas por emergencias (167 774) fue superior en 6.6 jornales promedio por beneficiario respecto de lo estimado (14.7). En PET-Normal, se benefició 142 256 personas afectadas por una baja demanda de mano de obra, dichos beneficiarios recibieron en promedio 69.3 jornales.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La entrega de jornales a mujeres y hombres de 16 años o más como contraprestación por participar en la ejecución de proyectos de beneficio familiar o comunitario, contribuyó a enfrentar una disminución temporal en su ingreso ocasionada por la baja demanda de mano de obra o por los efectos de una emergencia en diferentes regiones del país.
 - ◆ El pago de 13.4 millones de jornales benefició a 310 030 personas, lo que contribuyó a mejorar sus condiciones familiares o comunitarias. Del total de jornales pagados 73.4% corresponde a PET-Normal, el resto a PET-Inmediato.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Proyectos entregados				
Nivel: Componente	Apoyo económico entregado al beneficiario			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficiencia			
Fórmula	Número de Proyectos entregados			
Unidad de medida	Proyecto			
VALOR DE LA META ANUAL (Proyecto)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
6 489	6 799	7 853	121.0	115.5
Unidad Responsable: 213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios				

NOTA: Con base en los “Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012”, se llevó a cabo el proceso de mejora del indicador, con lo cual se realizó un cambio en el valor de la meta anual aprobada.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta original del indicador

- La Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios (DGAGP) estableció como indicador estratégico el número de proyectos entregados, a través del cual se mide la eficiencia en la entrega de los apoyos económicos para la adquisición o arrendamiento de materiales, herramientas, maquinaria o equipo, así como los costos necesarios para realizar los proyectos autorizados de beneficio familiar o comunitario.

DESARROLLO SOCIAL

- ◆ PET-Normal. Se autorizaron recursos para ejecutar 3 626 proyectos en los rubros de atención establecidos en las Reglas de Operación en cuya ejecución participaron 142 256 mujeres y hombres de 16 años o más. Es importante señalar que el monto promedio por proyecto ejecutado fue mayor en 47.1% respecto del monto planeado (129 865 pesos).
- ◆ PET-Inmediato. Con el propósito de brindar atención oportuna a la población afectada por emergencias (167 774), se ejecutaron 4 227 proyectos de corto plazo.
- ◆ La meta aprobada se cumplió en un 121.0%

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Con la ejecución de proyectos de beneficio familiar o comunitario se entregaron apoyos económicos temporales a hombres y mujeres de 16 años de edad, por lo que se contribuyó a la protección social de la población afectada por la baja demanda de mano de obra o una emergencia.
- Durante el ejercicio fiscal 2012 en la modalidad de PET-Normal se aprobaron 3 626 proyectos de beneficio familiar orientados al desarrollo comunitario mediante los cuales se benefició a 142 256 personas con la entrega de 9.9 millones jornales por participar en la ejecución de proyectos para prevenir y controlar enfermedades transmisibles, para preservar el patrimonio cultural del país en zonas arqueológicas y monumentos históricos, para la conservación de ecosistemas y recursos naturales, entre otros.
- El programa también atiende a la población afectada por fenómenos naturales o por situaciones que tengan un impacto negativo sobre las actividades productivas prioritarias a través del PET-Inmediato, con apoyos económicos temporales por su organización y participación en proyectos de prevención o de mitigación de daños. En este sentido, en el 2012, esta modalidad destaca lo siguiente:
 - ◆ Para estos fines se aprobó la ejecución de 4 227 proyectos para llevar a cabo acciones de limpieza, desazolve y recolección de basura orgánica e inorgánica, limpieza de calles, acciones de limpieza en casas, desazolve de drenaje, así como acciones de prevención y remediación de desastres en municipios con declaratoria de emergencia. Lo anterior permitió apoyar a 167 774 personas mediante el pago de 3.6 millones de jornales.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S048	Programa Hábitat	3 566 040 020	3 478 750 630	3 451 892 738	96.8	99.2

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.- Igualdad de Oportunidades; Objetivo 1.-** Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza, con políticas públicas que superen el enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.
- **Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012; Estrategias para el logro de los objetivos de desarrollo social. Objetivo 4.-** Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Polígonos Hábitat atendidos				
Nivel: Propósito	Condiciones físicas y sociales de las zonas urbano-marginadas para el desarrollo de sus habitantes, mejoradas.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Número de Polígonos Hábitat atendidos en el año			
Unidad de medida	Polígonos			
VALOR DE LA META ANUAL (Polígonos)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1 340	1 497	1 361	101.6	90.9

Unidad Responsable: 313 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana

NOTA: En marzo de 2012, las metas se recalculan tomando en consideración la información de cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011 y el monto asignado al Programa Hábitat en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa Hábitat, estableció para 2012 el **indicador estratégico “Polígonos Hábitat atendidos”**, a fin de atender con **eficacia** a la población objetivo del Programa. Al final del ejercicio fiscal, se observó un **porcentaje de cumplimiento de 101.6% respecto a lo aprobado**, lo cual significó la atención de 1 361 zonas urbanas marginadas con concentración de hogares en situación de pobreza (Polígonos Hábitat) y en áreas urbanas que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social.
- Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El Programa Hábitat intervino en 256 ciudades de todo el país, ubicadas en 340 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, siendo estos ámbitos territoriales donde se ubican los Polígonos Hábitat.

DESARROLLO SOCIAL

- ◆ La demanda de polígonos se concentró en menor número de ciudades, respecto al año anterior, con el propósito de dar continuidad y apoyar la ejecución de proyectos integrales para el mejoramiento de las condiciones físicas y sociales en las zonas urbanas marginadas atendidas.
- ◆ La Secretaría de Desarrollo Social trabaja en coordinación con los gobiernos locales, tomando en consideración que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa.
- ◆ En 2012 el Programa intervino en 1 361 polígonos, 21 más de los programados, con lo cual se rebasó la meta original en 1.6%.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El resultado de este indicador de propósito, refleja una ampliación de la cobertura territorial identificada por el Programa, en beneficio de su población objetivo, la cual está constituida por los integrantes de los hogares en situación de pobreza residentes en los Polígonos Hábitat.
 - ◆ Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de 1 361 zonas urbanas marginadas.
 - ❖ Con la ejecución de obras y acciones financiadas con recursos de este Programa, se tuvo un impacto positivo en las condiciones físicas y sociales de 4.0 millones de personas integrantes de 1.7 millones de hogares.
 - ❖ Con los recursos de este programa, se promueve el mejoramiento de las condiciones físicas y sociales de las zonas urbanas marginadas para el desarrollo de sus habitantes.
 - ❖ La inversión del Programa en infraestructura urbana básica en los Polígonos Hábitat, ha resultado en un incremento en el valor inmobiliario de los predios de estas zonas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Metros cuadrados de pavimentación, construcción y repavimentación de vialidades financiadas.				
Nivel: Componente	Infraestructura, equipamiento y cuidado del entorno urbano, mejorados.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Número de metros cuadrados de pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades financiados en el año.			
Unidad de medida	Metro cuadrado			
VALOR DE LA META ANUAL (Metro cuadrado)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
5 172 652	5 013 068	4 828 353	93.3	96.3
Unidad Responsable: 313 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana				

NOTA: En marzo de 2012, las metas se recalculan tomando en consideración la información de cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011 y el monto asignado al Programa Hábitat en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa Hábitat, estableció para 2012 el **indicador estratégico “Metros cuadrados de pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades financiados”**, a fin de atender con **eficacia** a la población objetivo del Programa. Al final del ejercicio, se observó un **porcentaje de cumplimiento de 93.3% respecto a lo aprobado**, lo cual significó la introducción y mejoramiento de 4.8 millones de metros cuadrados de vialidades. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El Programa Hábitat intervino en 256 ciudades de todo el país, ubicadas en 340 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, siendo estos ámbitos territoriales donde se ubican los Polígonos Hábitat.
 - ◆ La demanda de polígonos se concentró en menor número de ciudades y municipios, respecto al año anterior, con el propósito de dar continuidad y apoyar la ejecución de proyectos integrales para el mejoramiento de las condiciones físicas y sociales en las zonas urbanas marginadas atendidas.
 - ◆ La Secretaría de Desarrollo Social trabaja en coordinación con los gobiernos locales, tomando en consideración que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa.
 - ◆ Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias y las prioridades de los municipios.
 - ◆ Los municipios presentaron una demanda menor a lo programado. En 2012, la SEDESOL en coordinación con los municipios financiaron la introducción y mejoramiento de 4 828. 4 miles de metros cuadrados de vialidades, lo que representa una disminución del 6.79% a lo establecido como meta original.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El resultado de este **indicador de componente**, refleja el acceso a pavimentación, construcción y mejoramiento de vialidades que se tuvo para atender a la población objetivo del Programa, la cual está constituida por los integrantes de hogares en situación de pobreza residentes en los Polígonos Hábitat y en áreas urbanas que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social.
 - ◆ Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas.
 - ❖ Con la ejecución de obras y acciones financiadas con recursos de este Programa, se tuvo un impacto positivo en las condiciones físicas del entorno con el acceso de los beneficiarios a 4 828. 4 miles de metros cuadrados de vialidades pavimentadas, construidas y mejoradas.
 - ❖ Con los recursos de este programa, se promueve el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y cuidado del entorno de las zonas urbanas marginadas con concentración de hogares en situación de pobreza.
 - ❖ La inversión del Programa en infraestructura urbana básica en los Polígonos Hábitat, ha resultado en un incremento en el valor inmobiliario de los predios de estas zonas.

DESARROLLO SOCIAL

INDICADOR PARA RESULTADOS: Centros de Desarrollo Comunitario apoyados				
Nivel: Componente	Infraestructura, equipamiento y cuidado del entorno urbano, mejorados.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Número de Centros de Desarrollo Comunitario apoyados en el año			
Unidad de medida	Centro			
VALOR DE LA META ANUAL (Centro)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
401	413	400	99.8	96.9

Unidad Responsable: 313 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana

NOTA: En marzo de 2012, las metas se recalculan tomando en consideración la información de cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011 y el monto asignado al Programa Hábitat en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa Hábitat, estableció para 2012 el **indicador estratégico “Centros de Desarrollo Comunitario apoyados en el año”**, a fin de atender con **eficacia** a la población objetivo del Programa. Al final del ejercicio, se observó un **porcentaje de cumplimiento de 99.8% respecto a lo aprobado**, lo cual significó la construcción, habilitación, ampliación y/o equipamiento de 400 Centros de Desarrollo Comunitario. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El Programa Hábitat intervino en 256 ciudades de todo el país, ubicadas en 340 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, siendo estos ámbitos territoriales donde se ubican los Polígonos Hábitat.
 - ◆ La demanda de polígonos se concentró en menor número de ciudades y municipios, respecto al año anterior, con el propósito de dar continuidad y apoyar la ejecución de proyectos integrales para el mejoramiento de las condiciones físicas y sociales en las zonas urbanas marginadas atendidas.
 - ◆ La Secretaría de Desarrollo Social trabaja en coordinación con los gobiernos locales, tomando en consideración que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa.
 - ◆ Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias y las prioridades de los municipios.
 - ◆ Los municipios presentaron una demanda menor a lo programado. En 2012, la SEDESOL en coordinación con los municipios apoyaron la construcción, habilitación, ampliación y/o equipamiento de 400 Centros de Desarrollo Comunitario 0.2% menor a lo establecido como meta original.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El resultado de este **indicador de componente**, refleja la disponibilidad de inmuebles apoyados por el Programa, para atender con servicios sociales a su población objetivo, la cual está constituida por los integrantes de los hogares en pobreza residentes en los Polígonos Hábitat y en áreas urbanas que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social.
 - ◆ Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas.
 - ❖ Con la ejecución de obras y acciones financiadas con recursos de este Programa, se tuvo un impacto positivo en las condiciones sociales de los beneficiarios al poder acceder a 400 Centros de Desarrollo Comunitario apoyados. En estos inmuebles se promueven servicios sociales, a través de cursos, talleres y actividades que mejoran la calidad de vida de la población, asimismo funcionan como espacios de convivencia y recreación que fortalecen vínculos familiares y sociales.
 - ❖ Con los recursos de este programa, se promueve el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y cuidado del entorno de las zonas urbanas marginadas con concentración de hogares en situación de pobreza.
 - ❖ La inversión del Programa en apoyos para los Centros de Desarrollo Comunitario y las acciones que se impulsan dentro de estos inmuebles, tiene su impacto en el fortalecimiento del capital social.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad financiados				
Nivel: Componente	Infraestructura, equipamiento y cuidado del entorno urbano, mejorados.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Número de metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad financiados en el año			
Unidad de medida	Metro lineal			
VALOR DE LA META ANUAL (Metro lineal)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
770 579	771 958	694 202	90.1	89.9
Unidad Responsable: 313 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana				

NOTA: En marzo de 2012, las metas se recalculan tomando en consideración la información de cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011 y el monto asignado al Programa Hábitat en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa Hábitat, estableció para 2012 el **indicador estratégico “Metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad financiados”**, a fin de atender con **eficacia** a la población objetivo del Programa. Al final del ejercicio, se observó un **porcentaje de cumplimiento de 90.1% respecto a lo aprobado**, lo cual significó la introducción y mejoramiento de 694.2 miles de metros lineales de agua potable, drenaje y electricidad. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El Programa Hábitat intervino en 256 ciudades de todo el país, ubicadas en 340 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, siendo estos ámbitos territoriales donde se ubican los Polígonos Hábitat.
 - ◆ La demanda de polígonos se concentró en menor número de ciudades y municipios, respecto al año anterior, con el propósito de dar continuidad y apoyar la ejecución de proyectos integrales para el mejoramiento de las condiciones físicas y sociales en las zonas urbanas marginadas atendidas.
 - ◆ La Secretaría de Desarrollo Social trabaja en coordinación con los gobiernos locales, tomando en consideración que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa.
 - ◆ Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias y las prioridades de los municipios.
 - ◆ Los municipios presentaron una demanda menor a lo programado. En 2012, la SEDESOL en coordinación con los municipios financiaron la introducción y mejoramiento de 694 202 metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad, lo que representa una disminución del 9.9% a lo establecido como meta original.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El resultado de este **indicador de componente**, refleja la disponibilidad de servicios básicos (agua potable, drenaje y electricidad) que se tuvo para atender a la población objetivo del Programa, la cual está constituida por los integrantes de hogares en situación de pobreza residentes en los Polígonos Hábitat y en áreas urbanas que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social.
 - ◆ Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas.
 - ❖ Con la ejecución de obras y acciones financiadas con recursos de este Programa, se tuvo un impacto positivo en las condiciones físicas del entorno con el acceso de los beneficiarios a 694.2 miles de metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad.
 - ❖ Con los recursos de este programa, se promueve el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y cuidado del entorno de las zonas urbanas marginadas con concentración de hogares en situación de pobreza.
 - ❖ La inversión del Programa en infraestructura urbana básica en los Polígonos Hábitat, ha resultado en un incremento en el valor inmobiliario de los predios de estas zonas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Beneficiarios con acciones para el desarrollo social y comunitario

Nivel: Componente	Organización, participación social y capacidades individuales y comunitarias de los habitantes de los Polígonos Hábitat, fortalecidas			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Número de personas beneficiadas con acciones de la modalidad Desarrollo Social y Comunitario en el año			
Unidad de medida	Beneficiario			
VALOR DE LA META ANUAL (Beneficiario)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
1 202 672	1 018 212	1 170 542	97.3	115.0

Unidad Responsable: 313 Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana

NOTA: En marzo de 2012, las metas se recalculan tomando en consideración la información de cierre de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2011 y el monto asignado al Programa Hábitat en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Programa Hábitat, estableció para 2012 el **indicador estratégico “Beneficiarios con acciones para el desarrollo social y comunitario”**, a fin de atender con **eficacia** a la población objetivo del Programa. Al final del ejercicio, se observó un **porcentaje de cumplimiento de 97.3% respecto a lo aprobado**, lo cual significó 1 170 542 beneficiarios con acciones para el desarrollo social y comunitario. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El Programa Hábitat intervino en 256 ciudades de todo el país, ubicadas en 340 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, siendo estos ámbitos territoriales donde se ubican los Polígonos Hábitat.
 - ◆ La demanda de polígonos se concentró en menor número de ciudades y municipios, respecto al año anterior, con el propósito de dar continuidad y apoyar la ejecución de proyectos integrales para el mejoramiento de las condiciones físicas y sociales en las zonas urbanas marginadas atendidas.
 - ◆ La Secretaría de Desarrollo Social trabaja en coordinación con los gobiernos locales, tomando en consideración que los subsidios federales son complementados con recursos financieros aportados por los gobiernos locales y que los municipios son los principales ejecutores de las obras y acciones financiadas por este Programa.
 - ◆ Los proyectos son elaborados con base en las demandas comunitarias y las prioridades de los municipios.

DESARROLLO SOCIAL

- ◆ El porcentaje de cumplimiento obedece a la menor demanda de acciones que promueven la igualdad entre hombres y mujeres. En 2012, la SEDESOL en coordinación con los municipios apoyaron beneficiarios con acciones para el desarrollo social y comunitario en 2.7% menos a lo establecido como meta original.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- El resultado de este **indicador de componente**, refleja las acciones realizadas por el Programa, en materia de desarrollo social y comunitario, para atender a su población objetivo la cual está constituida por los integrantes de los hogares en pobreza residentes en los Polígonos Hábitat y en áreas urbanas que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social.
 - ◆ Lo anterior, derivó en una contribución a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de zonas urbanas marginadas.
 - ❖ Con la ejecución de obras y acciones financiadas con recursos de este Programa, se tuvo un impacto positivo en las condiciones sociales de 1 170.5 miles de beneficiarios de las zonas urbanas marginadas, a través acciones para el desarrollo social y comunitario.
 - ❖ Con los recursos de este programa, se promueve la organización, participación social y capacidades individuales y comunitarias de los habitantes en pobreza de las zonas urbanas marginadas.
 - ❖ La inversión del Programa en acciones sociales, tiene su impacto en el fortalecimiento del capital social.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1 512 400 000	1 907 646 549	1 906 553 225	126.1	99.9

^{1/} Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de oportunidades; **OEPP 1.-** Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.
- **Programa Sectorial: 20.-** Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012; **Objetivo 4.-** Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Hogares beneficiados con vivienda				
Nivel: Componente	Subsidios federales y apoyos económicos entregados a las familias en situación de pobreza para la edificación y/o adquisición de una Unidad Básica de Vivienda (UBV)			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Número de hogares beneficiados con una Unidad Básica de Vivienda (UBV)			
Unidad de medida	Hogar			
VALOR DE LA META ANUAL (Hogar)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
17 902	17 902	20 280	113.3	113.3
Unidad Responsable: VYF Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de Desarrollo Social a través del Fideicomiso Fondo Nacional de habitaciones Populares (Fonhapo), estableció para 2012 el **indicador estratégico “Hogares beneficiados con vivienda”**, a fin de atender con **eficacia** las necesidades de Vivienda Nueva de las familias en pobreza patrimonial, con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda a nivel nacional. Al final del ejercicio, observó un **porcentaje de cumplimiento de 113.3% respecto a lo programado**, lo cual significó la atención de 20 280 hogares a nivel nacional. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El aumento de este indicador obedece a que se recibieron ampliaciones presupuestales, con los cuales se pudieron atender 2 378 hogares adicionales a los programados originalmente.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de componente**, contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los hogares en pobreza patrimonial con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, con necesidad de adquirir una vivienda nueva.
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de del FONHAPO, garantiza el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la ejercicio de las garantías individuales contenido en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra enuncia:
 - ❖ Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

DESARROLLO SOCIAL

- ❖ Además, se fomentó el desarrollo social, al contribuir a que los mexicanos en pobreza puedan tener las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud y mejorar así sus condiciones de vida, sin menoscabo de las oportunidades de desarrollo de las futuras generaciones.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Hogares beneficiados con ampliación y mejoramiento de vivienda				
Nivel: Componente	Subsidios federales entregados a los hogares en situación de pobreza patrimonial para mejoramiento o ampliación de su vivienda.			
Tipo del indicador	Estratégico			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Número de hogares que fueron beneficiados en la modalidad de ampliación y mejoramiento			
Unidad de medida	Hogar			
VALOR DE LA META ANUAL (Hogar)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
41 563	41 563	54 101	130.2	130.2
Unidad Responsable: VYF Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Secretaría de desarrollo Social a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), estableció para 2012 el **indicador estratégico “Hogares beneficiados con ampliación y mejoramiento de vivienda”**, a fin de atender con **eficacia** las necesidades de mejoramiento de vivienda de la población en pobreza patrimonial, con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencias por espacios y calidad de la vivienda a nivel nacional. Al final del ejercicio, observó un **cumplimiento de 130.2% respecto a lo programado**, lo cual significó la atención de 54 101 hogares a nivel nacional. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ El aumento de este indicador obedece a que se recibieron ampliaciones presupuestales, con los cuales se pudieron atender 12 538 hogares adicionales a los programados originalmente.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los **beneficios económicos y sociales** alcanzados con este **indicador de componente**, contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los hogares en pobreza patrimonial, con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda con necesidad de ampliar o mejorar su vivienda
 - ◆ Con ello, el Ejecutivo Federal, a través de del FONHAPO, garantiza el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la ejercicio de las garantías individuales contenido en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra enuncia:
 - ❖ Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

- ❖ Además, se fomentó el desarrollo social, al contribuir a que los mexicanos en pobreza puedan tener las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud y mejorar así sus condiciones de vida, sin menoscabo de las oportunidades de desarrollo de las futuras generaciones

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S118	Programa de Apoyo Alimentario	4 083 800 000	4 053 083 046	4 053 035 824	99.2	100.0

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de oportunidades; **OEPP 1.-** Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.
- **Programa Sectorial: 20.-** Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012; **Objetivo 1.-** Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Número de familias beneficiadas					
Nivel: Actividad	Cobertura del Programa				
Tipo del indicador	Gestión				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	Número total de familias beneficiadas				
Unidad de medida	Familia				
VALOR DE LA META ANUAL (Familia)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
670 000	670 000	673 092	100.5		100.5
Unidad Responsable: G00 Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades					

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

DESARROLLO SOCIAL

- Para 2012 el Programa de Apoyo Alimentario de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades estableció el indicador de **gestión** denominado “Número de familias beneficiadas”, que se define como el número total de familias beneficiarias activas al final del periodo, es un indicador cuya dimensión a medir es la **eficacia** de cobertura del programa. La meta programada fue lograr un padrón activo con 670 000 familias beneficiarias; al cierre del año se alcanzó una meta de 673 092 familias beneficiarias, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 100.5% respecto a la meta original. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ El padrón de beneficiarios del Programa se actualiza de manera permanente, principalmente como resultado de los trámites que solicitan las familias beneficiarias.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios económicos y sociales con este **indicador de Actividad** se logran mediante la expansión en la cobertura de atención a familias en condición de pobreza alimentaria, permitiendo con ello que mayor número de familias mejoren su alimentación y nutrición.
 - ◆ El Programa otorga apoyos monetarios directos mensuales a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación.
 - ◆ De conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2011, en 2012 concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) del Programa de Apoyo Alimentario realizada por El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A. C. Entre los principales resultados reportados en el informe final se observan los siguientes:
 - ❖ Durante 2010 y 2011, el diseño del Programa de Apoyo Alimentario presenta una mejor identificación del problema a atender, de manera particular se precisa que el desarrollo de las capacidades de los mexicanos pasa por una mejor nutrición de la población.
 - ❖ El Programa de Apoyo Alimentario cuenta con indicadores de Fin y Propósito que le permiten evaluar los avances y resultados planteados.
 - ❖ El Programa de Apoyo Alimentario cuenta con procedimientos e instrumentos de medición adecuados para la selección de los hogares beneficiarios y cumple con los criterios de elegibilidad que se expresan en las Reglas de Operación; asimismo se cumple con las características establecidas en las mismas para la entrega de los apoyos económicos.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	34 941 400 000	33 777 864 405	33 777 397 105	96.7	100.0

^{1/} Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo: Eje 3.-** Igualdad de oportunidades; OEPP 1.- Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.
- **Programa Sectorial: 20.-** Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012; Objetivo 1.- Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Niños que reciben becas de educación básica y media superior				
Nivel: Componente	Familias beneficiarias con niños y jóvenes que cumplieron su corresponsabilidad en educación básica y media superior, con apoyos educativos emitidos.			
Tipo del indicador	Gestión			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Becarios de educación básica a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas + Becarios de educación media superior a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas			
Unidad de medida	Niño			
VALOR DE LA META ANUAL (Niño)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
6 046 846	6 046 846	5 923 020	98.0	98.0
Unidad Responsable: G00 Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para 2012, estableció el indicador de gestión denominado “Niños que reciben becas de educación básica y media superior”, que se define como la suma del número de becarios de educación básica a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas y el número de becarios de educación media superior a los que se les emitió transferencia monetaria para becas educativas, cuya dimensión a medir es la **eficacia** en la emisión de apoyos monetarios a los becarios de educación básica y media superior. La meta programada fue otorgar apoyos monetarios a 6 046 846 becarios; al cierre del ejercicio fiscal la meta alcanzada fue de 5 923 020 becarios, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 98.0% respecto de la meta original. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Existe un importante número de becarios que reportan su inscripción de manera extemporánea, por lo que esta cifra tenderá a modificarse.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

DESARROLLO SOCIAL

- A través de este **indicador de Componente**, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades mide la entrega de apoyos monetarios para becas educativas cuyo propósito consiste en fomentar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la escuela primaria, secundaria y media superior de niños y jóvenes integrantes de familias beneficiarias con el objeto de que amplíen sus capacidades en educación.
- En 2012 se realizó el proyecto denominado “El desempeño de los becarios del Programa Oportunidades en la prueba ENLACE: Cambios entre 2008 y 2011 en educación básica y media superior”. En él se analizó el cambio en las brechas de aprendizaje^{1/} mediante el puntaje obtenido en la prueba ENLACE para los años 2008 y 2011 de los becarios y los no becarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Sus principales resultados son los siguientes:
 - ◆ Aunque el grupo de los no becarios sigue obteniendo un puntaje más alto en las pruebas de la ENLACE que el grupo de los becarios de Oportunidades, al finalizar la primaria existe una importante reducción en la brecha de aprendizaje entre ambos grupos. En este nivel educativo, la brecha entre mujeres no becarias y becarias se redujo 18.0%; mientras que, en los hombres la brecha disminuyó 23.0%.
 - ◆ El cambio más importante en la brecha de aprendizaje de los becarios respecto a los no becarios se observó a nivel de la educación secundaria: entre 2008 y 2011 la brecha entre no becarios y becarios de Oportunidades se redujo 56.1%, al pasar de 54.0 a 23.7 puntos. Al diferenciar por sexo, los hombres redujeron la brecha un 56.6% y las mujeres 55.1%. En las telesecundarias, modalidad de educación secundaria en la que se concentra la población de becarios de Oportunidades, la brecha se redujo 83.2% al pasar de 22.0 a 3.7 puntos.
 - ◆ A nivel de la Educación Media Superior, en la prueba de matemáticas se registró un descenso importante en el nivel insuficiente. Mientras que entre 2008 y 2011 los no becarios en el nivel insuficiente se redujeron 7.9 puntos porcentuales, los becarios de Oportunidades lo hicieron en 14.0 puntos porcentuales.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de niños beneficiarios que están en control nutricional				
Nivel: Componente	Familias beneficiarias que cumplieron su corresponsabilidad en salud, con apoyos alimentario y nutricional emitidos			
Tipo del indicador	Gestión			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	$(\text{Número de niños menores de cinco años beneficiarios registrados en control nutricional} / \text{Número de niños beneficiarios menores de cinco años registrados}) \times 100$			
Unidad de medida	Porcentaje			
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
95.0	95.0	99.0	104.2	104.2
Unidad Responsable: G00 Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades				

^{1/} Se entiende por brecha en el aprendizaje la diferencia en el rendimiento académico, medido con pruebas estandarizadas, entre los estudiantes de hogares que son beneficiarios del Programa Oportunidades y el rendimiento académico de los estudiantes que no se encuentran en esta situación.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades estableció el **indicador de gestión** denominado “**Porcentaje de niños beneficiarios que están en control nutricional**”, que se define como el porcentaje de niños menores de cinco años beneficiarios registrados en control nutricional que cumplieron con las consultas programadas, cuya dimensión a medir es la **eficacia** en el control nutricional de los niños beneficiarios menores de cinco años. La meta programada fue que el 95.0% de niños beneficiarios menores de cinco años estuvieran en control nutricional; al cierre del año, se alcanzó una meta de 99.0%, lo que significó un **cumplimiento 104.2% respecto de la meta original**. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - ◆ Las familias tienen conocimiento de sus corresponsabilidades y cumplen con ellas. Este indicador tienen un comportamiento regular cuyo resultado implica mantener un esfuerzo constante para brindar servicios de salud a las familias beneficiarias y, en especial, a los niños menores de cinco años de edad. Las familias registradas en el padrón que asisten a los servicios de salud lo hacen por iniciativa propia, motivadas por el interés de permanecer en el Programa Oportunidades; la inasistencia a los servicios de salud por parte de éstas es una de las causales para la no recepción de los apoyos o beneficios que otorga el Programa.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- Los beneficios socioeconómicos alcanzados con este **indicador de Componente** dan cuenta del desempeño del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el otorgamiento de los servicios de salud y educación que ofrece a la población beneficiaria y a través de los que contribuye al cumplimiento de su Propósito y Fin. También dan cuenta de la contribución de Oportunidades en fomentar la convicción de sus familias beneficiarias con respecto a su activa participación en las distintas acciones que conforman al programa; con especial importancia, la relativa al cuidado de su salud como base para un mejor desarrollo. Así, con el cumplimiento de sus corresponsabilidades y su participación activa, las familias beneficiarias y el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades fomentan la ampliación de las capacidades en salud de las familias beneficiarias y propician el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.
- Adicionalmente con este indicador a nivel de Componente, es posible dar cuenta de las acciones de vigilancia sistemática del crecimiento y desarrollo de los niños beneficiarios menores de cinco años, que se lleva a cabo mediante la toma de medidas antropométricas de manera periódica con el fin de identificar oportunamente la mala nutrición. A este respecto, los resultados de la evaluación externa muestran los siguientes resultados:
 - ◆ Entre 2011 y 2012, el Instituto Nacional de Salud Pública realizó la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) en la que el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades obtuvo información específica para su población beneficiaria al igual que con la ENSANUT 2006. Al comparar los resultados obtenidos para la población beneficiaria del Programa Oportunidades en las rondas 2006 y 2012 de la ENSANUT, se obtuvo lo siguiente:
 - ❖ La prevalencia de desnutrición crónica infantil en los niños menores de cinco años beneficiarios de Oportunidades se redujo 12.2 puntos porcentuales, al pasar del 32.7 al 21.5%.

DESARROLLO SOCIAL

- ❖ La prevalencia de diarrea aguda en los niños menores de cinco años beneficiarios de Oportunidades se redujo 1.6 puntos porcentuales, al pasar de 12.9 a 11.3%.
- ❖ La prevalencia de anemia en los niños menores de cinco años beneficiarios de Oportunidades se redujo 6.9 puntos porcentuales, al pasar del 32.0 al 25.1%.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Familias beneficiarias del Programa Oportunidades				
Nivel: Actividad	Cobertura de atención de familias beneficiarias			
Tipo del indicador	Gestión			
Dimensión a medir	Eficacia			
Fórmula	Número total de familias beneficiarias activas al final del periodo			
Unidad de medida	Familia			
VALOR DE LA META ANUAL (Familia)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
5 800 000	5 800 000	5 845 056	100.8	100.8
Unidad Responsable: G00 Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades				

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- La Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades estableció el **indicador de gestión** denominado “**Familias beneficiarias del Programa Oportunidades**”, que se define como el número total de familias beneficiarias activas al final del periodo, es un indicador cuya dimensión a medir es la eficiencia en la cobertura de atención de las familias beneficiarias. La meta programada fue lograr un padrón activo con 5 800 000 familias beneficiarias; al cierre del año se alcanzó una meta de 5 845 056 familias, lo que significó un **porcentaje de cumplimiento de 100.8% respecto a la meta original**. Este comportamiento se explica por lo siguiente:
 - ◆ Las familias beneficiarias participan de manera activa en las corresponsabilidades, así como en los procesos que contribuyen al mantenimiento y depuración del Padrón Activo de Beneficiarios, tales como: detección de posibles duplicados en el padrón, verificaciones de las condiciones socioeconómicas de las familias, recertificación de familias y suspensión por tiempo indefinido de los apoyos, entre otras.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- A través de este **indicador a nivel de Actividad**, es posible dar cuenta de la cobertura del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y del número de familias que son susceptibles de obtener sus beneficios y resultados. Algunos de estos resultados obtenidos a través de la evaluación externa de Oportunidades son los siguientes:
 - ◆ De conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2011, en 2012 concluyó la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades realizada por El Colegio de México A. C. Entre los principales resultados reportados en el informe final se observan los siguientes:

- ❖ En cuanto a su diseño, la principal fortaleza del Programa Oportunidades es la correcta identificación del problema, que se refleja en la identificación de su población potencial y población objetivo, así como en la delimitación de causas y efectos.
- ❖ Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden a las características de la población objetivo, se encuentran estandarizados, y sistematizados. Los apoyos otorgados a las instancias ejecutoras son entregados en tiempo y forma; y, a su vez, el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Programa Presupuestario		Presupuesto (Pesos)			Porcentaje de Ejercicio	
Clave	Denominación	Aprobado	Modificado	Ejercicio ^{1/}	Ejer./ Aprob.	Ejer./ Modif.
S175	Rescate de espacios públicos	1 005 000 000	1 175 606 833	1 169 196 377	116.3	99.5

1/ Incluye el presupuesto pagado y las ADEFAS.

Vinculación:

- **Plan Nacional de Desarrollo:** Eje 1.- Estado de Derecho y Seguridad; OEPP 16.- Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.
- **Programa Sectorial:** 1.- Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012; Objetivo 4.- Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Espacios Públicos Intervenidos					
Nivel: Componente	Obras de mejoramiento físico en espacios públicos realizadas.				
Tipo del indicador	Estratégico				
Dimensión a medir	Eficacia				
Fórmula	Número de espacios públicos intervenidos				
Unidad de medida	Espacios				
VALOR DE LA META ANUAL (Espacios)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)		
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada		Alcanzada/Modificada
941	941	1 427	151.6		151.6

Unidad Responsable: 310 Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas

NOTA: Con base en los "Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012", se llevó a cabo el registro de metas y el valor alcanzado.

Causas de las variaciones entre la meta alcanzada y la meta aprobada del indicador

- El indicador del Programa corresponde al tipo estratégico y está determinado por los “Espacios Públicos Intervenido”, su dimensión mide la eficacia de atención para recuperar lugares de recreación y convivencia comunitaria que presentan condiciones de abandono, deterioro o inseguridad. En 2012, se intervinieron 1 427 espacios públicos ubicados en 262 municipios y 14 delegaciones del Distrito Federal en todo el país, de los cuales 535 espacios correspondieron a primera vez y etapas posteriores y, en 898 se realizaron acciones para su consolidación con la realización de obras físicas y/o acciones sociales para potenciar su funcionamiento, ofrecer una mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad. La meta alcanzada fue de 151.6%, que significa un incremento de 486 espacios públicos intervenidos con respecto a lo programado, lo cual se debe principalmente a lo siguiente:
 - ◆ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizó ampliaciones líquidas al presupuesto original por un monto total de 170 606 833.19, lo que permitió incrementar en 17.0 por ciento el presupuesto original autorizado.
 - ◆ El Programa ha reposicionado en la agenda y esquema de prioridades de los gobiernos locales la importancia del espacio público como lugar de encuentro y expresión comunitaria, así como de esparcimiento e interacción, en donde se genera la cohesión social y la identidad comunitaria entre la población.

Efectos socioeconómicos del alcance de metas del indicador

- La realización de obras de mejoramiento físico y la ejecución de acciones sociales promueven la recreación y convivencia de las personas que viven en los alrededores de las canchas y unidades deportivas, parques, plazas, centros de barrio y ciclistas, entre otros lugares de uso comunitario intervenidos por el Programa, así como la igualdad y seguridad entre todos los grupos sociales; con ello, contribuye a fortalecer la cohesión social en las ciudades y zonas metropolitanas del país.
- La ejecución de obras y acciones sociales se llevan a cabo mediante un esquema de intervención integral y complementario, que incluye la construcción de infraestructura física y, la realización de acciones de beneficio social y participación comunitaria de tipo formativo, recreativo, deportivo y artístico-cultural; asimismo, establece una participación financiera y operativa entre los tres niveles de gobierno y la cooperación de la sociedad civil en todas las fases de su instrumentación.
- El Programa promueve la participación interinstitucional de otros programas o dependencias para realizar acciones complementarias en los espacios públicos, como son INMUJERES, CONADE, CENADIC, Fundación TELMEX, entre otras; con ello, se crean sinergias, se dirigen los recursos hacia donde son más necesarios y se fortalece el combate frontal a la pobreza y la marginación.
- Las obras y acciones de recuperación de espacios públicos beneficiaron aproximadamente a 4.5 millones de personas que habitan en las colonias y barrios aledaños al espacio público, las cuales cuentan con entornos seguros, funcionales y confortables para su desarrollo personal y familiar.
- Con la construcción de obras de mejoramiento físico y el desarrollo de acciones de participación social y seguridad comunitaria en los espacios públicos intervenidos, se alcanzaron diversos beneficios sociales, entre los que destacan los siguientes:
 - ◆ Se realizaron, en promedio 24 acciones de carácter social en cada espacio público intervenido.
 - ◆ La construcción de 972 áreas deportivas (canchas deportivas, gimnasios, trotapistas y pistas para deportes extremos, de patinaje y atletismo, entre otras)
 - ◆ Se impartieron 6 796 cursos, talleres y eventos orientados a prevenir conductas antisociales y de riesgo, como las adicciones y las violencias, la promoción de la equidad de género y fomentar la participación social para el mejoramiento de la seguridad ciudadana.

- ◆ Se llevaron a cabo 11 193 cursos, talleres y eventos de carácter formativo, deportivo, recreativo y artístico cultural, así como 538 torneos deportivos en distintas disciplinas como fútbol, basquetbol, voleibol y beisbol, entre otras.
- ◆ La instalación de 1 669 juegos infantiles en los espacios públicos intervenidos para uso y aprovechamiento de este grupo poblacional.
- ◆ Se impulsó la organización y conformación de un comité de contraloría social en cada espacio público intervenido, a fin de que los vecinos verifiquen la correcta aplicación de los recursos del Programa, así como realizar actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas por los ejecutores en el Programa.
- Se aplicó la Encuesta Nacional sobre percepción de inseguridad, conductas de riesgo y participación social 2012, con resultados relevantes derivados de la intervención del Programa:
 - ◆ La percepción de inseguridad se redujo de 31.6% a 19.3% en los espacios públicos rescatados en 2011.
 - ◆ El número de hogares que consideran muy unida la relación entre vecinos reporta un incremento de 15.7% a 18.8%.
 - ◆ La asistencia a los espacios públicos aumentó en 14.5 puntos porcentuales al pasar de 70.0% a 84.5%.
 - ◆ En 2012, 8 de cada 10 personas se sintieron satisfechas con las condiciones físicas de los espacios públicos.
 - ◆ La participación en las actividades desarrolladas dentro de los espacios públicos se incrementó de 25.6% a 34.5%.
 - ◆ La satisfacción con las actividades realizadas en los espacios públicos aumentó de 82.1% a 93.5% después de un año de intervención del Programa.
- Dentro de la Estrategia interinstitucional “Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad”, se destinaron recursos de alrededor de 70.3 millones de pesos para la realización de los proyectos:
 - ◆ El rescate del bosque de convivencia en el Ex hipódromo de Ciudad Juárez, el cual cuenta con 170 luminarias, 52 bancas, cancha de fútbol siete, estacionamiento, sistema de captación de agua pluvial y sistema de riego, techumbre y trotapista, entre otras obras de beneficio comunitario, así como acciones de reforestación con la siembra de más de 3 300 árboles.
 - ◆ Rescate del parque Rincones de Salvárcar en la colonia del mismo nombre.
 - ◆ Construcción del parque del fraccionamiento Villas de Salvárcar con la participación del colectivo Los Olvidados y la Organización Jóvenes Constructores de la Comunidad.
 - ◆ Acciones para la consolidación y apropiación comunitaria de 20 espacios recuperados por el Programa en años anteriores.
- Con la participación de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Organizaciones de la Sociedad Civil y 96 promotores comunitarios y prestadores de servicio social se desarrollaron actividades enfocadas a la prevención de la violencia familiar y social, conductas antisociales y de riesgo, de promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género, así como de tipo deportivo, cultural y recreativo.